



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-40840759- -APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2018-40840759- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma GEMED S.R.L., Legajo N° 1.113, (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Bioingeniero Señor ADRIAN RODRIGO PUERTAS, Documento Nacional de Identidad N° 28.655.391, Matrícula Profesional COPITEC N° I-6.113, como Director Técnico de la firma GEMED S.R.L., Legajo N° 1.113, con domicilio legal en la calle Maipú N° 2.233 y depósito en la calle Río Limay N° 1.965, ambos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 22 de agosto de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Bioingeniera Señora DEBORA NATALI VERA, Documento Nacional de Identidad N° 30.805.115, Matrícula Profesional COPITEC N° I-6.544, como Directora Técnica de la firma GEMED S.R.L., Legajo N° 1.113.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2018-40840759- -APN-DGA#ANMAT